



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

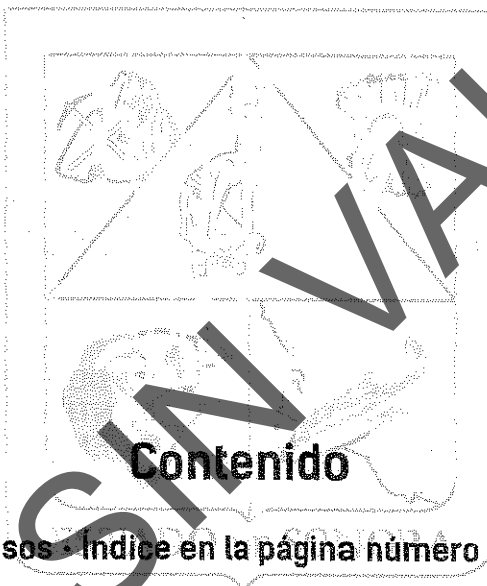
~~Tomo CXCVI - Hermosillo, Sonora - Número 50 - Lunes 21 de Diciembre del 2015~~

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**Lic. María de
Lourdes Duarte
Mendoza**



Contenido

Avisos - Índice en la página número 23

COPIA SIN VALOR

Garmendia 157, entre Serdán y
Etiás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556

EDICTO

TERCERA ALMONEDA

POR AUTOS 28 DE ABRIL DE 2015 Y 08 DE DICIEMBRE DE 2015 DICTADOS EN EL JUICIO HIPOTECARIO 1371/2014, PROMOVIDO POR OCTAVIO LAGARDA LAGARDA Vs.- LUIS FERNANDO HERAS ARIAS Y ARCELIA ARVIZU BONILLAS, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL MANDÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA, CLAVE CATASTRAL 360016258010, LOTE 16, MANZANA 12-F, CUARTEL XV, LOCALIZACIÓN BAVIACORA NO. 350, SUPERFICIE DE 200.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 10.0000 METROS CON CALLE BAVIACORA; AL SUR, EN 10.0000 METROS CON LOTE 34; AL ESTE, EN 20.0000 METROS CON LOTE 17 Y AL OESTE, EN 20.0000 METROS, CON LOTE 15; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LUIS FERNANDO HERAS ARIAS, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 226,204, VOLUMEN 1,480, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, FIJÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR DICHA DILIGENCIA EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECIÓN A TIPO **LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS**, A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, QUE PARA REALIZAR EL DEPÓSITO QUE EXIGE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD DE **\$441,600.00** (SON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SEGUNDA ALMONEDA, DEBERÁN PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES ANTE ÉSTE JUZGADO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO QUE SE EDITA EN ÉSTA CIUDAD.

ATENTAMENTE,

HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE DICIEMBRE DE 2015,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN,

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.



LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE.

C. JAIME DAVID VEGA BELTRAN Y MARIA DOLORES GARCIA GRACIA

DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 2232/10 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE ORDENO NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2012, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN:-----

-----PUNTOS RESOLUTIVOS-----

PRIMERO.- Este tribunal ha sido competente para conocer, tramitar y decidir la presente controversia y la vía elegida por la actora para su tramitación fue la correcta.-----

SEGUNDO.- La parte actora **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, acreditó los extremos de la acción intentada, en tanto que los demandados **JAIME DAVID VEGA BELTRAN Y MARIA DOLORES GARCIA GRACIA**, fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia;-----

TERCERO.- Se declara rescindido el contrato de crédito celebrado por los contendientes del presente juicio mediante Escritura Pública número 21,180, volumen 506, de fecha doce de Julio de dos mil tres, otorgada ante la fe del Notario Público número 25, Licenciado Jesús Luis Castro Flores, con ejercicio y residencia en esta ciudad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo número 156,549, volumen 4,247, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno e inscripción número 215,564, Volumen 1,656, Sección Registro Inmobiliario, Libro Dos, ambas de fecha 25 de Abril de 2005.-----

CUARTO.- Por los razonamientos vertidos en la parte considerativa del presente fallo, se condena a **JAIME DAVID VEGA BELTRAN**, a pagar a favor de la actora la cantidad que resulte por concepto de suerte principal, previa su legal regulación en la vía incidental.-----

QUINTO.- Se condena al demandado **JAIME DAVID VEGA BELTRAN**, al pago de los intereses ordinarios devengados conforme lo estipulado en la cláusula Tercera, del contrato base de la acción; previa su legal regulación en la vía incidental.-----

SEXTO.- Se condena al demandado **JAIME DAVID VEGA BELTRAN**, a pagar a favor de la actora los intereses moratorios vencidos y que se sigan venciendo hasta la fecha en que se cubra la suerte principal reclamada, a razón de la tasa pactada para tales efectos en la estipulación marcada con el número 3, contenida en la cláusula Quinta, del referido contrato que funda esta acción; previa su legal regulación en la vía incidental.-----

SEPTIMO.- Se condena al demandado **JAIME DAVID VEGA BELTRAN**, a cubrir en favor de la actora los gastos y costas generados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.-----

OCTAVO.- Se conden a la diversa demandada **MARIA DOLORES GARCIA GRACIA**, para los únicos efectos de que le afecte la presente sentencia dado el carácter con el que intervino en el presente contrato de crédito base de la acción, según lo previsto en el artículo 68 (fracción V), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora.-----

NOVENO.- Por los razonamientos expuestos en la parte considerativa, se ordena la publicación de los puntos resolutive del presente fallo, a través de edictos que por una sola vez se publicarán en el Boletín Oficial del Estado editado en Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de la ciudad, así como en los tableros de la Agencia Fiscal y Estrados de este juzgado, a fin de notificarle la misma a los reos **JAIME DAVID VEGA BELTRAN Y MARIA DOLORES GARCIA GRACIA** y hacerles saber que cuentan con un término de **SESENTA DIAS** contados a partir de la última publicación para que se opongan al presente fallo definitivo.-----

DECIMO.- Para el supuesto de que el reo **JAIME DAVID VEGA BELTRAN**, incumpla en el pago de las prestaciones a que fue condenado dentro de los **CINCO DIAS** siguientes a que el presente fallo cause ejecutoria, hagase trance y remate de lo secuestrado, o lo que en su oportunidad se llegue a embargar y con su producto pague al actor de la suma adeudada; en el entendido de que dicho embargo deberá recaer únicamente en bienes del demandado **JAIME DAVID VEGA BELTRAN**.-----

DECIMO PRIMERO.- Se absuelve a los demandados del cumplimiento de la prestación reclamada por la actora en el inciso E), del escrito inicial de demanda.-----

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo sentencio y firmo el Lic. **JORGE LUIS MORENO MORENO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, por ante la Secretaria Segunda de Acuerdos Lic. **DAYRA DENNISE LEPRÓ MEJIA**, con quien actua y da fe.- DOY FÉ.

**CD. OBREGÓN, SONORA, 13 DE MAYO DE 2013.
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL**

LIC. DAYRA DENNISE LEPRÓ MEJIA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

C. ELENA OSEGUEDA CRUZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 481/2013, PROMOVIDO POR ESTEBAN SOLORIO CISNEROS, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- ESTA JUZGADORA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO EN LOS NUMERALES 11, 19, 94 Y 109, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; ASÍMISMO LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTÓ SER LA CORRECTA PARA LA TRAMITACIÓN DE ESTE TIPO DE JUICIO.

SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA ESTEBAN SOLORIO CISNEROS, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, INTENTADA EN CONTRA DE ELENA OSEGUEDA CRUZ Y LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA:

TERCERO.- SE DECLARA PROPIETARIO A ESTEBAN SOLORIO CISNEROS, DEL SIGUIENTE INMUEBLE:
PREDIO URBANO UBICADO EN EL POBLADO NUEVO MICHOCÁN DE ESTE MUNICIPIO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3, DE LA MANZANA 59, CON UNA SUPERFICIE DE 847.0900 METROS CUADRADOS Y QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 20.4200 METROS CON AVENIDA IGNACIO SOTO; AL SURESTE EN 43.1100 METROS CON SOLAR 4; AL SUROESTE EN 18.9100 METROS CON CALLEJÓN IGNACIO SOTO Y AL NORESTE EN 43.0700 METROS CON SOLAR 2.

CUARTO: UNA VEZ QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE FALLO, SE ORDENA GIRAR OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS A LA TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NUMERO 2082, DEL VOLUMEN 4, DE LA SECCIÓN REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DE NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, A NOMBRE DE ELENA OSEGUEDA CRUZ Y EN SU LUGAR APAREZCA UNA NUEVA INSCRIPCIÓN A FAVOR DE ESTEBAN SOLORIO CISNEROS, RESPECTO AL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3, DE LA MANZANA 59, CON UNA SUPERFICIE DE 847.0900 METROS CUADRADOS Y QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 20.4200 METROS CON AVENIDA IGNACIO SOTO; AL SURESTE EN 43.1100 METROS CON SOLAR 4; AL SUROESTE EN 18.9100 METROS CON CALLEJÓN IGNACIO SOTO Y AL NORESTE EN 43.0700 METROS CON SOLAR 2; EL CUAL SERVIRÁ DE TÍTULO DE PROPIEDAD AL ACCIONANTE.

QUINTO.- NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS EN ATENCIÓN A LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO.

SEXTO.- EN VIRTUD DE QUE SE ACREDITÓ EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ELENA OSEGUEDA CRUZ CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 376 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA DE SAN LUIS", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LICENCIADA SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA, ANTE EL LICENCIADO JOSÉ LUÍS VARGAS FRANCO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ LUÍS VARGAS FRANCO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA

EDICTO

Que en el expediente **876/2014**, radicado ante el Juez Tercero de lo Civil, relativo al Juicio Sumario Civil, promovido por **JORGE ALBERTO CASTRO RODRÍGUEZ**, mediante **Sentencia Definitiva de fecha 26 de Noviembre de 2015**, se ordena notificar personalmente a **BANCO OBRERO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y Periódico El Imparcial ambos de esta ciudad, en la inteligencia de que cuenta con el término de **sesenta días para interponer recurso de apelación** en contra de la referida sentencia;

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la parte actora resulto ser la correcta y procedente.

SEGUNDO. El actor **C. JORGE ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ**, acredita los elementos de la acción de cancelación de hipoteca ejercitada en contra de **BANCO OBRERO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**; en consecuencia, se declara la prescripción negativa de la acción hipotecaria que podía ejercitarse en contra del **C. JORGE ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ**, así como la prescripción negativa de cualquier otra acción que pudiera nacer a favor de **BANCO OBRERO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE** derivado del contrato de crédito simple con garantía hipotecaria, celebrado el tres de marzo de mil novecientos noventa y tres, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo número 271718, volumen 6145, de fecha diez de octubre de dos mil uno, de la sección Registro Inmobiliario libro uno y 215507, Volumen 1526, de la sección Registro Inmobiliario, libro dos, de fecha diez de octubre de dos mil uno, respectivamente.

TERCERO. Se declara extinguida la hipotecas constituidas sobre el referido inmueble, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo número 215507, volumen 1526, sección Registro Inmobiliario, libro dos, de fecha diez de octubre de dos mil uno.

CUARTO. Se ordena cancelar la anotación marginal que pesa sobre el citado inmueble relativas a la hipoteca, que aparece inscritas en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora, respecto de dicho inmueble, el cual se encuentra inscrito en dicha dependencia bajo número 271718, volumen 6145, de fecha diez de octubre de dos mil uno, de la sección Registro Inmobiliario libro uno y 215507, volumen 1526, de la sección Registro Inmobiliario, libro dos, de fecha diez de octubre de dos mil uno, respectivamente.

QUINTO. Al encontrarnos en presencia de una sentencia de carácter declarativo y de condena donde la primera se subsume en la segunda, se condena a **BANCO OBRERO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, al pago de gastos y costas a favor del actor, previa su legal regulación en la vía incidental.

Hermosillo, Sonora; 08 de Diciembre de 2015

C. Secretaria Segunda de Acuerdos

LIC. FRANCISCA JACOBO GARCIA.



SECRETARÍA DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE

PUERTO PEÑASCO, SONORA

E D I C T O

JUICIO ESPECIAL DESAHUCIO, EXPEDIENTE 925/2014, PROMOVIDO POR CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado Legal ALFONSO GUTIERREZ PARADA, EN CONTRA DE ESTEVAN PIVAC MONTIJO, A FIN DE NOTIFICAR SENTENCIA AL DEMANDADO ESTEVAN PIVAC MONTIJO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN:

PRIMERO: Este Juzgador es competente para conocer y resolver del presente litigio.-

SEGUNDO: Satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales necesarios para que el presente juicio tuviera existencia jurídica y validez formal, se entró al fondo del presente asunto.-

TERCERO: La parte actora **CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** acreditó los extremos de la acción especial de desahucio ejercitada por falta de pago de dos o más mensualidades de rentas, en tanto que el demandado **ESTEVAN PIVAC MONTIJO** fue juzgado en rebeldía. -

CUARTO: En virtud de que con fecha de diecisiete de diciembre de dos mil catorce, la parte actora, por conducto de sus representantes legales fue puesta en posesión provisional del inmueble arrendado (f. 60), tal provisionalidad será definitiva tan pronto como cause ejecutoria el presente fallo, debiéndose formalizar la misma mediante acta circunstanciada que para tal efecto realice el C. Actuario Ejecutor adscrito a este Juzgado que se comisione para tal efecto. -

QUINTO: Se condena al demandado **ESTEVAN PIVAC MONTIJO**, a pagar en favor de **CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** la cantidad de **\$25,200.00 Dólares** (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100 MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), o su equivalente en Moneda Nacional, por concepto de veintiocho pensiones rentísticas vencidas correspondientes a los meses de Junio del dos mil doce a Septiembre de dos mil catorce, a razón de \$900.00 Dólares (NOVECIENTOS DÓLARES 00/100 MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) mensuales, más las que se siguieron venciendo hasta la fecha en que se puso en posesión provisional el inmueble arrendado acaecida el diecisiete de diciembre de dos mil catorce (f. 60), previa su legal regulación en la vía incidental. -

SEXTO: Por los razonamientos expuestos en el considerativo XI, se absuelve al demandado del pago y satisfacción de las prestaciones marcadas con los romanos II y III del escrito inicial de demanda, relativas al pago de los servicios correspondientes a la luz eléctrica y agua potable, así como del pago de los intereses moratorios acumulados. -

SÉPTIMO: Por las razones expuestas en el considerativo XII de este fallo se condena a la demandada a pagar en favor de la parte actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental respectiva. -

OCTAVO: En caso de que la parte demandada, no de cumplimiento voluntario al presente fallo respecto a las prestaciones pecuniarias a que fue condenado dentro del plazo de cinco días siguientes a que el mismo cause estado, tan pronto como éste sea susceptible de ejecutarse, procédase al remate de los bienes embargados o los que se lleguen a embargar y con su producto hágase pago al actor de lo condenado y en caso de remanente devuélvase éste a la parte reo. -

PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE ENERO DEL 2015.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.

LIC. JOSE SAUL LOPEZ CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA.

EN EL EXPEDIENTE 858/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ PEÑA, SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN DEL ESTADO Y EL PERIODICO INFORMADOR DEL MAYO.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA SEÑORA CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ PEÑA, YA QUE RESULTO PROCEDENTE LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 338 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE.

SEGUNDO.- SE DECLARA QUE EL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ PEÑA, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA DE NOMBRE ISABEL HERNANDEZ CAÑEDO; QUEDANDO ESTA EXCLUSIVA A CARGO DE LA SEÑORA CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO; Y QUEDANDO BAJO SU CUSTODIA DICHO MENOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ PEÑA, QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN PARA CON SU MENOR HIJA ISABEL HERNANDEZ CAÑEDO TAL Y COMO LO PREVE EL ARTICULO 184 DEL CODIGO DE FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO.- EN VIRTUD DE QUE EL DEMANDADO FUE NOTIFICADO DEL PRESENTE JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 231 FRACCION V DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE AL REO LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION EN EDITOS POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO EN EL ENTENDIDO DE QUE EL DEMANDADO CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL EDICTO PARA APELAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN SU CONTRA.

QUINTO.- POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSO SOBRE UNA ACCION MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERA CUBIR LAS QUE HUBIERA EROGADO.

HUATABAMPO, SONORA, A 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA.

LICENCIADO RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 939/2013, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE FELIZARDO GRACIA ARGÜELLES Y ANA ALICIA LARA CHÁVEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 645 SUR, DE LA CALLE CHIHUAHUA DE LA SECCIÓN URBANIZABLE NÚMERO 1, DE ESTA CIUDAD, Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA LOTE NÚMERO 32, DE LA MANZANA NÚMERO 17, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 31 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 33; AL ESTE EN 10.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 12, CALLEJÓN DE POR MEDIO Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE CHIHUAHUA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 198,887, VOLÚMEN 9867, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2010. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$2'049,600.00 (DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. CECILIA ARACELI ÍÑIGUEZ RAMOS. RÚBRICA
A24709 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 1625/2011, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JESÚS LIZETH MURRIETA MORENO EN CONTRA DE LA SRA. MARÍA ISABEL ORTEGA CASTILLO, SE ORDENÓ POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2016, A LAS DOCE HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017431018, LOTE 29, MANZANA IX, FRACCIONAMIENTO PERISUR, LOCALIZACIÓN PRIVADA CHICHIMECA NÚMERO 8, DE ESTA

CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 232.5880 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.00 METROS CON LOTE 30; AL SUR, EN 23.91 METROS CON LOTE 28; AL ESTE, EN 23.47 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN LÍNEA CURVA SE MIDEN 6.51 METROS CON PRIVADA CHICHIMECA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 278,144, VOLUMEN 6844, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2002. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO LA CANTIDAD DE \$1,192,500.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADOS, QUE DEBERÁN COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. MISMA QUE SE PROPORCIONARÁ EN ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERÓN. RÚBRICA
A24797 48 50

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LA EMPRESA EVENTOS Y ESPECTÁCULOS DE SONORA S.A DE C.V. REPRESENTADA POR JUAN ANTONIO LASO BARTOLINI COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE 1798/2014 RESPECTO DEL LOTE 22, MANZANA 213, LOCALIZADO EN LA ZONA 9, COLONIA VILLA DE SERIS DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1219 M2, COLINDA AL NORESTE EN 36.00 MTS. CON LOTES 21 Y 3, AL SURESTE EN 33.80 MTS. CON LOTE 6, AL SUROESTE EN 36.25 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE Y AL NOROESTE EN 33.70 MTS. CON LOTE 7 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 31561, VOLUMEN 99, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1990, ORDENE EMPLAZAR A RAQUEL MONTAÑO MORENO PARA QUE

EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A DEMANDA INSTAURADA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO SONORA A 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24803 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: SUCESIÓN A BIENES DE EDUARDO ALBERTO SÁNCHEZ MARIEL POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA C. BIANCA IVETTE TONELLA WOOLFOLK. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE INVESTIGACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA C. ZHELINA IBARRA HOYOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA IVANNA IBARRA HOYOS, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE EDUARDO ALBERTO SÁNCHEZ MARIEL, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA C. BIANCA IVETTE TONELLA WOOLFOLK, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 2159/12. HERMOSILLO, SONORA, 09 DE DICIEMBRE DE 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA
A24933 49 50 51

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 1168/2005, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER S.A. AHORA ULISES LOPEZ AGUILAR, CONTRA OLGA VARGAS GUTIERREZ Y FELIX MARTIN ALVAREZ PEÑA, C. JUEZ SEÑALO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 08 DE ENERO DE 2016 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360009358007, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 29, DE LA MANZANA 35, EN FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS

CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 12.00; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN ALBERTO; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 30 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 28.; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NUMERO 166,623, VOLUMEN 296, DE LA SECCION I, DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$199,400.00 (SON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. POR OTRA PARTE, SE LES DEBERÁ HACER SABER A LOS POSTORES Y ACREEDORES QUE DEBERÁN COMPARECER EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE NOS OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, ASI MISMO LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES, DEBERAN COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 448, 469, 472, 473, 481, 482 Y 483 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL. HERMOSILLO, SONORA A 24 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ BARRAZA. RÚBRICA
A24957 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO. QUE EN EL EXPEDIENTE 181/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LUIS FELIPE CAMOU LEÓN, EN CONTRA DE FRACCIONADORA ARENA, S.A. DE C.V. Y TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SE ORDENÓ LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA FRACCIONADORA ARENA, S.A. DE C.V. MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, A ELECCIÓN DEL ACTOR, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO

PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A24961 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL. EMPLAZAR A BEATRIZ EUGENIA GARCÍA ÁLVAREZ, RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD. PROMOVIÓ MICAELA VERDUGO LICEA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, así mismo para que en dicho término señale domicilio en esta ciudad de Cananea, Sonora, donde oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, incluidas las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cédula fijada en las puertas del juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 249/15. CANANEA, SONORA A 09 DE DICIEMBRE DEL 2015. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. ELISA TORRES CANO. RÚBRICA
A24985 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR SR. ALFREDO VEGA BARRIGA EN CONTRA DE LA EMPRESA INMOBILIARIA GRUPO "HERMES" S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A LOS PRIMEROS DE ELLOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA,

OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER: ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 464/2015. EN GUAYMAS, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DE 2015. O SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA
A25041 50 51 52

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: FÉLIX TONELLA CUBILLAS. ALEJANDRO VARELA ROMERO, MARÍA FRANCISCA VARELA ROMERO, GENOVEVA ESTHER VARELA ROMERO, MARÍA DEL CARMEN VARELA ROMERO Y CÉSAR WALTERIO VARELA ROMERO, PROMOVIERON JUICIO SUMARIO CIVIL DE ACCIÓN DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA, BAJO EL EXPEDIENTE 473/2015 EN CONTRA DEL SEÑOR FÉLIX TONELLA CUBILLAS, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE DICIEMBRE DEL 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A24929 49 50 51

JUICIOS DE INTERDICTOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ROBERTO ROMO NAVARRO, PROMUEVE JUICIO INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN Y SUBSIDIARIAMENTE RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR JOSÉ HUMBERTO HOYOS DUARTE EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOSELE SABER TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA POBLACIÓN A FIN DE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NÚMERO 18/2009, CUMPAS, SONORA, A 26 DE OCTUBRE DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RÚBRICA
A25013 50 51 52

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIO JULIA IVETTE ESTRELLA AGUERO, EXPEDIENTE 197/2015, OBJETO DECLÁRESELE PROPIETARIO PRESCRIPCIÓN, INMUEBLE LOTE DE TERRENO, UBICADO POBLADO LA UVALAMA MUNICIPALIDAD ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 592.00 METROS CUADRADOS COLINDA NORTE 15.30, 8.90 Y 3.40 METROS CALLE SIN NOMBRE; SUR 21.00 METROS ALEJANDRA ENRÍQUEZ Y CANCHA DEPORTIVA; ESTE 27.50 METROS CON VÍCTOR MANUEL FÉLIX RAMÍREZ Y OESTE 18.50 METROS CON ALEJANDRA ENRÍQUEZ. RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, NUEVE HORAS DÍA SIETE DE ENERO 2016, LOCAL JUZGADO. ÁLAMOS, SONORA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A24737 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIO HÉCTOR SALAZAR ROJAS, EXPEDIENTE 198/2015, OBJETO DECLÁRESELE PROPIETARIO

PRESCRIPCIÓN, INMUEBLE LOTE DE TERRENO UBICADO POBLADO LA UVALAMA MUNICIPALIDAD ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 500.50 METROS CUADRADOS COLINDA NORTE 13.00 METROS PETRA CONSUELO MÁRQUEZ NIEBLAS; SUR 13.00 METROS CALLE LA UVALAMA; ESTE 38.50 METROS CALLE PRIVADA FAMILIA MÁRQUEZ NIEBLAS Y OESTE 38.50 METROS MARCOS LEVANT ALCORN CASTRO. RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, DIEZ HORAS DÍA SIETE DE ENERO DE 2016, LOCAL JUZGADO. ÁLAMOS, SONORA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A24738 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVENTE FRANCISCO ARNOLDO OLGUIN HERNANDEZ EXPEDIENTE 1482/2015 UBICADO CALLE PRIMERA HOY SÁNCHEZ BURROLA ENTRE ADALBERTO SOTELO Y QUIROZ Y MORA 37 SUPERFICIE 564.50 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE CALLE SÁNCHEZ BURROLA O CALLE PRIMERA, AL SUR MANUEL MARTINEZ CARRANZA Y PRIMERA DE LOS JARDINES, AL ESTE MARIA CONSUELO VANEGAS E IGNACIO NATANAEL PAEZ, AL OESTE JESUS GARCIA ESPINOZA Y MANUEL MARTINEZ CARRANZA. CÍTESE DIEZ HORAS DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS SECRETARIO SEGUNDO. RÚBRICA
A24949 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUAN ALDAY MORENO, POR MI PROPIO DERECHO PROMOVÍ JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, EXPEDIENTE 2102/2015 JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PARA DECLARARME PROPIETARIO DE FRACCIÓN NORTE LOTE 212, MANZANA 47, SUPERFICIE 500.00 METROS, UBICADO EN COCORIT, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 20.00 METROS CON CALLE 5 DE MAYO, AL SUROESTE EN 20.00 METROS CON FRACCIÓN SUR MISMO LOTE 212 PROPIEDAD DE FRANCISCO GARCIA MUNGARRO, AL SURESTE EN 25.00 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 214 PROPIEDAD DE MARIA NIEVES FIGUEROA VALENZUELA; AUDIENCIA A CELEBRARSE A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ENERO DEL 2016, LOCAL DEL JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RÚBRICA
A24954 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. MARGARITA ROMANDÍA DE MÉNDEZ Y/O MARGARITA ROMANDÍA VIUDA DE MÉNDEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 610/2015, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR DORA GUADALUPE SOLANO MORENO, EN CONTRA DE MARGARITA ROMANDÍA DE MÉNDEZ Y/O MARGARITA ROMANDÍA VIUDA DE MÉNDEZ, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ. RÚBRICA
A24980 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 947/2015, AGUSTIN PORTILLO RODRÍGUEZ PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 203, MANZANA S/N EN LA COLONIA LAS TORRES, NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE 333.25 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA AL NORTE: 15.50 MTS CON ANTONIO ÁLVARES #30. AL SUR: 15.50 MTS CON CALLE TORRE EIFFEL AL ESTE: 21.50 MTS CON JORGE PÁEZ #40. AL OESTE: 21.50 MTS CON CALLEJÓN SAN PEDRO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS, DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. NOGALES, SONORA. 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. LIC. DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ROCHÍN C. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24982 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 984/2015, BALVANEDA SOLIS RODRÍGUEZ PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE CIRCUITO LEY 101, COLONIA ARTÍCULO 27, LOTE #9, MANZANA 4, NOGALES, SONORA. MIDE Y COLINDA AL NORTE: 13.02 MTS CON CARMEN ALICIA BEJAR VERDUGO. AL SUR: 15.91 Y 13.66 MTS CON CALLE PROLONGACIÓN CARLOS AGUILAR. AL ESTE: 31.46 MTS CON CALLE EQUILIBRIO ECOLÓGICO. AL OESTE: 12.65 MTS CON CLARA ALICIA CADENA CORONA. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS, DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. NOGALES, SONORA. 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. LIC. MARÍA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ C. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24983 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 1010/2015, PROMOVIDO POR HUGO CÉSAR IBARRA PUENTES, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DE FÁTIMA CALLE VÍA EXCELSIS, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 130.5000 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON JOSÉ RENÉ GARCÉS, AL SUR EN 9.00 CON CALLE VÍA EXCELSIS, AL ESTE EN 14.50 METROS CON HUGO CÉSAR IBARRA PUENTES Y AL OESTE EN 14.50 METROS CON LUIS HÉCTOR MOLINA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARÍA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ. RÚBRICA
A25010 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 918/2015, PROMOVIDO POR ROMUALDO FERNANDO ÁVILA BARAJAS, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAGALLANES NO. 431, COLONIA BUENOS AIRES DE LA MANZANA NO. 4, LOTE 16,

NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1774/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LÓPEZ. RÚBRICA A24923 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. SILVIA HERNÁNDEZ BUZANI. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LOS MENORES JOSUÉ RAMÓN HERNÁNDEZ BUZANI Y SAÚL BARRÓN HERNÁNDEZ), EXPEDIENTE 893/2010 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A ESTE H. JUZGADO, EN CONTRA DE USTED Y SERGIO BARRÓN TALAMANTES, EMPLÁCESE A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS CONTESTE DEMANDA DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO Y PARA QUE EN EL TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA

A24987 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

BERTOLDO PALACIOS LUVIANO, JESÚS PALACIOS GONZÁLEZ Y TERESA LUVIANO NÁJERA. RADICOSE (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA, EN CONTRA DE BERTOLDO PALACIOS LUVIANO Y DE LOS ABUELOS PATERNOS JESÚS PALACIOS GONZÁLEZ Y TERESA LUVIANO NÁJERA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU

DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NO. 1209/2014. SAN LUIS R.C. SONORA. 04 DE NOVIEMBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA A24988 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C.C. RAFAEL MOLINA MORENO Y MARÍA DEL SOCORRO ROMERO SALGADO. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LA MENOR ÁNGELA MOLINA TORRES), EXPEDIENTE 582/2012, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A ESTE H. JUZGADO, EN CONTRA DE MARIBEL TORRES TINOCO Y EVARISTO MOLINA ROMERO, SE ORDENA REQUERIR A USTEDES RAFAEL MOLINA MORENO Y MARÍA DEL SOCORRO ROMERO SALGADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO, SE APERSONEN A JUICIO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y CONVIVENCIA QUE NECESITA LA MENOR ÁNGELA MOLINA TORRES, Y CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA; Y COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL A MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO A SU MENOR NIETA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA

A24989 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. MARIBEL TORRES TINOCO. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LA MENOR ÁNGELA MOLINA TORRES), EXPEDIENTE 582/2012, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A ESTE H. JUZGADO, EN CONTRA DE USTED Y EVARISTO MOLINA ROMERO, EMPLÁCESE A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS CONTESTE DEMANDA DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO Y PARA QUE EN EL TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO

ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y LAS NO PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOLE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON. RUBRICA
A.-25036 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO YAÑEZ GALAZ. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 675/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MÓNICA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ EN CONTRA DE USTED, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 07, DE LA MANZANA 394; CON SUPERFICIE DE 393.70 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.75 MTS. CON CALLEJÓN S/N; AL SURESTE EN 18.00 MTS. CON CALLEJÓN S/N; AL SUROESTE EN 22.00 MTS. CON LOTE 4 Y AL NOROESTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 06. POR DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO EMPLÁCESE A FRANCISCO YAÑEZ GALAZ, TÉRMINO TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones tuviere que hacer valer, mismo término señale domicilio Agua Prieta, Sonora para oír notificaciones, en caso no hacerlo, las ulteriores y aun carácter personal se efectuarán estrados del juzgado. Copias traslado a su disposición en segunda secretaría civil de este juzgado. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ. RUBRICA
A25038 50 51 52

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARÍA TRINIDAD MAYTORENA CARLÓN EN CONTRA DE ANTONIO FIGUEROA HERNÁNDEZ, POR MEDIO DE

EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NO. 2005/2013. GUAYMAS, SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESÚS ALBERTO CANIZALES MAJÍN. RUBRICA

A25014 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUANA GISELDA MIRAMONTES FLORES. RADICOSE (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE FERNANDO MARIN ALBARRÁN EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NO. 617/2015. SAN LUIS R. C. SONORA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA
A25029 50 51 52

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ÁNGEL ADRIÁN AGUIRRE. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, señalar domicilio donde oír y recibir

NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1774/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LÓPEZ. RÚBRICA A24923 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. SILVIA HERNÁNDEZ BUZANI. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LOS MENORES JOSUÉ RAMÓN HERNÁNDEZ BUZANI Y SAÚL BARRÓN HERNÁNDEZ), EXPEDIENTE 893/2010 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A ESTE H. JUZGADO, EN CONTRA DE USTED Y SERGIO BARRÓN TALAMANTES, EMPLÁCESE A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS CONTESTE DEMANDA DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO Y PARA QUE EN EL TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA

A24987 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

BERTOLDO PALACIOS LUVIANO, JESÚS PALACIOS GONZÁLEZ Y TERESA LUVIANO NÁJERA. RADICOSE (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA, EN CONTRA DE BERTOLDO PALACIOS LUVIANO Y DE LOS ABUELOS PATERNOS JESÚS PALACIOS GONZÁLEZ Y TERESA LUVIANO NÁJERA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU

DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NO. 1209/2014. SAN LUIS R.C. SONORA. 04 DE NOVIEMBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA A24988 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C.C. RAFAEL MOLINA MORENO Y MARÍA DEL SOCORRO ROMERO SALGADO. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LA MENOR ÁNGELA MOLINA TORRES), EXPEDIENTE 582/2012, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A ESTE H. JUZGADO, EN CONTRA DE MARIBEL TORRES TINOCO Y EVARISTO MOLINA ROMERO, SE ORDENA REQUERIR A USTEDS RAFAEL MOLINA MORENO Y MARÍA DEL SOCORRO ROMERO SALGADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO, SE APERSONEN A JUICIO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y CONVIVENCIA QUE NECESITA LA MENOR ÁNGELA MOLINA TORRES, Y CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA; Y COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL A MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO A SU MENOR NIETA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA A24989 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. MARIBEL TORRES TINOCO. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LA MENOR ÁNGELA MOLINA TORRES), EXPEDIENTE 582/2012, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A ESTE H. JUZGADO, EN CONTRA DE USTED Y EVARISTO MOLINA ROMERO, EMPLÁCESE A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS CONTESTE DEMANDA DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO Y PARA QUE EN EL TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO

ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y LAS NO PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOLE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON. RUBRICA
A.-25036 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO YAÑEZ GALAZ. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 675/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MÓNICA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ EN CONTRA DE USTED, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 07, DE LA MANZANA 394; CON SUPERFICIE DE 393.70 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.75 MTS. CON CALLEJÓN S/N; AL SURESTE EN 18.00 MTS. CON CALLEJÓN S/N; AL SUROESTE EN 22.00 MTS. CON LOTE 4 Y AL NOROESTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 06. POR DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO EMPLÁCESE A FRANCISCO YAÑEZ GALAZ, TÉRMINO TREINTA DÍAS HÁBILES. A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones tuviere que hacer valer, mismo término señale domicilio Agua Prieta, Sonora para oír notificaciones, en caso no hacerlo, las ulteriores y aun carácter personal se efectuarán estrados del juzgado. Copias traslado a su disposición en segunda secretaria civil de este juzgado. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ. RUBRICA
A25038 50 51 52

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARÍA TRINIDAD MAYTORENA CARLÓN EN CONTRA DE ANTONIO FIGUEROA HERNÁNDEZ, POR MEDIO DE

EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NO. 2005/2013. GUAYMAS, SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESÚS ALBERTO CANIZALES MAJÍN. RUBRICA
A25014 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUANA GRISELDA MIRAMONTES FLORES. RADICOSE (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE FERNANDO MARIN ALBARRAN EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NO. 617/2015. SAN LUIS R. C. SONORA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA
A25029 50 51 52

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ÁNGEL ADRIÁN AGUIRRE. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, señalar domicilio donde oír y recibir

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA 27,304 LIBRO 400, 23 DE MARZO DE 2015, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOAQUIN TIZNADO GAMBOA, ACEPTANDO HERENCIA JOAQUIN TIZNADO GARCÍA, HÉCTOR TIZNADO GARCÍA, ELIDA BETICIA TIZNADO GARCÍA Y DIEGA MARÍA TIZNADO GARCÍA DESIGNADOS COMO ÚNICOS HEREDEROS EN ESCRITURA 23,040 LIBRO 343, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, ACEPTANDO CARGO DE ALBACEA DIEGA MARIA TIZNADO GARCÍA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE BIENES. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 27 DE 2015. LIC. MANUEL MATA CELAYA NOTARIO PÚBLICO NO. 23 SUPLENTE. RÚBRICA.

A24958 49 50

SUPLENTE DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 18
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 46,613, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2015, LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES VALENZUELA TELLECHEA, RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OTTO VALENZUELA VALENZUELA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA A SU FAVOR, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2015. SUPLENTE DE LA NOTARÍA PUBLICA NO. 18. LIC. MANUEL COTA DÍAZ. RUBRICA

A-25003 50 53

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 64
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CARLOS SERRANO PATTERSON, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CUATRO, EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCAACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO (29897) VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DEL VOLUMEN (964) NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DE FECHA (10) DIEZ DE DICIEMBRE DE (2015) DOS MIL QUINCE, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE RADICÓ LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO APODACA LIZARRAGA LA SEÑORA EDNA LUISA MIRANDA CRUZ, ACEPTO LA HERENCIA EN LA QUE SE LE DESIGNO HEREDERA UNIVERSAL Y EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO

DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CIUDAD OBREGON,
SONORA, A 11 DE DICIEMBRE DE 2015. LIC. CARLOS
SERRANO PATTERSON. RUBRICA
A.-25004 50 53

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 103
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TRES, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, QUE POR ESCRITURA 445 VOLUMEN XIII, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2015, OTORGADA ANTE MÍ, LA SEÑORAS LAURA RITA CAMPOS GUZMÁN Y MAURA ADELA CAMPOS ARTECHE, ACEPTARON LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYÓ LA SEÑORA GUADALUPE ARTECHI GUZMÁN, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA CON EL NOMBRE DE GUADALUPE GUZMÁN ARTECHE, SIENDO AMBAS LA MISMA PERSONA, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS. GUAYMAS. SON., DICIEMBRE 14 DEL 2015. LIC. JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TRES SUPLENTE. RÚBRICA

A25037 50 53

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1019/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES RICARDO GARCÍA ANGULO Y TRINIDAD ÁNGULO GÁMEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TRINIDAD ANGULO, TRINIDAD ANGULO DE GARCÍA Y TRINIDAD A. DE GARCÍA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A24676 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 899/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLÁS NORZAGARAY LEÓN QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR NICOLÁS NORZAGARAY. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A24677 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO PULIDO MORALES, PROMOVIDO POR MARÍA ANGÉLICA CASTRO TORRES, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1313/2015; CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 25 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24678 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TOMÁS MONGE LÓPEZ Y JOSEFINA VÁZQUEZ MIRANDA, QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EXPEDIENTE 991/2015. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A24679 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANSELMO RUIZ TAPIA PROMOVIDO POR ROSA MARÍA CABRERA GARCÍA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS PARA LA

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1265/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA. RÚBRICA
A24680 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CORRAL ZAZUETA Y/O JUAN CORRAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2016 LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN NAVOJOA, ESTADO DE SONORA, EXPEDIENTE NÚMERO 865/15. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A24682 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 946/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO MARTÍNEZ VERDUGO Y NORMA ALICIA AYALA GONZÁLEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A24683 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA SALAS LÓPEZ, PROMOVIDO POR ARMANDO REYES GÓMEZ, EXPEDIENTE 1005/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA
A24684 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLÁS VIEYRA MARTÍNEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1448/2015. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A24685 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1092/15 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE AMAYA JAIME. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A24687 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO IDUWIGIS DEL CID ORDUÑO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1694/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A24688 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO CÁNEZ OZUNA, EXPEDIENTE NÚMERO 661/15, SE ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2016, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2015. C. SECRETARIO

PRIMERO DE ACUERDOS C. LIC. JESÚS ABRAHAM AMPARO
MARTIN. RÚBRICA
A24689 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1075/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENOVEVA URIBE DE LEÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A24692 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 664/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA FÉLIX ESTRADA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA

A24698 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA GARCÍA DURÁN Y JOSEFINA SAUCEDA SAUCEDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1860/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A24699 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALONSO GUTIERREZ RUIZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA CELEBRARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 1467/2015. GUAYMAS, SONORA A 23 DE OCTUBRE DEL 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA

A.-24701 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CONSUELO QUIROZ FLORES, Y/O CONSUELO QUIROZ, Y/O CONSUELO QUIROZ FLORES, Y/O CONSUELO QUIROZ DE CASTRO, Y/O CONSUELO QUIROZ VDA. DE CASTRO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 277/07. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA

A24710 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEMÉ, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 851/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL GONZÁLEZ MORALES, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR DANIEL GONZÁLEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A24711 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA,

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PASCUAL DE LA CRUZ GONZÁLEZ Y MARÍA INÉS CARRILLO DÍAZ Y/O INÉS CARRILLO DÍAZ, PROMOVIDO POR LUIS CANO AGUILERA, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS PARA LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1001/2013, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2015. LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A24714 47 50

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTIN CARRASCO VALENZUELA CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DIEZ HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NO. 405/2015. CUMPAS, SONORA, A 28 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A.-24716 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FATIMA GUADALUPE VELASQUEZ NORIEGA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1536/2014. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA

A.-24718 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE HÉCTOR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1467/2015. GUAYMAS, SONORA A 28 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. BEATRIZ MARIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A24720 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO PÉREZ RUÍZ, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1859/2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA

A24722 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LAGUNA DURAZO Y/O GUADALUPE LAGUNA DE CAMPA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1346/15. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA

A24724 47 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA Y ODILIA OJEDA RIVERA Y/O GUADALUPE ODILIA

OJEDA RIVERA Y JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA OJEDA RIVERA CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2021/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA

A24993 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA SUSANA FUENTES RASCÓN, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1998/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA

A24994 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA ARCE CONTRERAS, CONVÓCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NÚMERO 1495/2015. GUAYMAS, SONORA, A 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A24995 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO SAUCEDO CORTINA Y MARÍA CORRAL GUEVARA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1785/15. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA

A24996 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO SÁENZ FLORES Y EUMELIA MACÍAS GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÍS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1407/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A24997 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN JORGE CALDERÓN ZUNO, NÚMERO EXPEDIENTE 1471/2015, EL JUEZ ORDENÓ DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2016, LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITÁNDOSE A HEREDEROS Y ACREEDORES. LIC. JESÚS ABRAHAM AMPARO MARTIN SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A24998 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CRESENCIO IRIBE HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR OSCAR ISAMEL, ARMANDO, MARÍA GUADALUPE, JOSÉ DAVID TODOS DE APELLIDOS IRIBE RAMOS, LAUDIA, JUAN MANNUEL, JOSÉ ENRIQUEM, JOSÉ LUIS Y MARÍA TERESA TODOS DE APELLIDOS IRIBE VILLEGAS, EXPEDIENTE 514/2015, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ SAÚL LÓPEZ CARRILLO. RÚBRICA
A24999 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL PEREZ MORQUECHO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1847/2011. O. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A.-25000 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÍS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1007/2014, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBINO LÓPEZ LEAL QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ALBINO LÓPEZ, ALVINO LÓPEZ Y ALBINO LÓPEZ LEYVA, Y JUSTINA ORDUÑO LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUSTINA ORDUÑO Y JUSTINA O. DE LÓPEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A25001 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MANUEL DE JESÚS PÉREZ VEGA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÍS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1114/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A25002 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA GALAVIZ ACUÑA, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LO CUAL SE

SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 761/2015. MAGDALENA, SONORA, A 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-25005 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO RIVERA MENDEZ, PROMOVIDO POR NATALIA URIAS LUNA, EXPEDIENTE 665/2015, CÍTESE QUIENES, CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RUBRICA
A.-25006 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO PERALTA MATRECITOS, PROMOVIDO POR LUZ HAYDDE PERALTA CASTRO, EXPEDIENTE 593/2015 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RUBRICA
A.-25007 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO PUEBLA MARTÍNEZ Y LOURDES MALDONADO LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE

EXPEDIENTE 1168/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A25009 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LAURA FIGUEROA HINOJOSA DE BELTRAN Y/O MA. LAURA FIGUEROA INOJOSA Y/O MARIA LAURA FIGUEROA HINOJOSA Y/O MARIA LAURA FIGUEROA HINOJOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1273/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A.-25012 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1155/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTA CARMONA MOROYOQUI. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA
A.-25016 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 654/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE QUINTÍN RANGEL DUEÑAS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA
A.-25017 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO VALENCIA SERRANO, DENUNCIADO POR LAURA DENISSE VALENCIA MARTINEZ, EN EXPEDIENTE 955/2015, CONVOCÁNDOSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE 2016. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RUBRICA
A.-25018 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ENRIQUETA QUIJADA Y/O MARIA ENRIQUETA QUIJADA HORABUENA Y/O ENRIQUETA QUIJADA Y/O ENRIQUETA QUIJADA HORABUENA Y/O ENRIQUETA QUIJADA DE CASTILLO Y DANIEL CASTILLO Y/O BENJAMÍN CASTILLO Y/O BENJAMIN CASTILLO ENCINAS Y/O BENJAMIN DANIEL CASTILLO ENCINAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 717/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A.-25024 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ROSARIO MOROYOQUI BUITIMEA Y BENITO VELAZQUEZ GASTELUM, CONVÓQUESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL 18/ENERO/2016, BAJO EXPEDIENTE 864/2014. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANDILLAS VERDUGO. RUBRICA
A.-25025 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE HUMBERTO JAVIER TOPETE IBARRA, CONVÓQUESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL 27/ENERO/2016, BAJO EXPEDIENTE 999/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA YURILIA GOMEZ ROMERO. RUBRICA
A.-25027 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ISABEL CASTRO RENDÓN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1715/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A25031 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO MONTAÑO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 998/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A25032 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ALBERTO ENCINAS MIRANDA CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1819/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA
A.-25035 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO RÍOS CORONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2006/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A25040 50 53

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Octavio Lagarda Lagarda
BBVA Bancomer, S.A.
Jesús Lizeth Murrieta Moreno

..... 2-P

..... 8

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit
Esteban Solorio Cisneros
Eventos y Espectáculos de Sonora, S.A. de C.V.
Zhelina Ibarra Hoyos
BBVA Bancomer, S.A.
Luis Felipe Camou León
Micaela Verdugo Licea
Alfredo Vega Barriga

..... 3-P

..... 4-P

..... 8

..... 9

..... 10

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Alejandro Varela Romero y otra
Jorge Alberto Castro Rodriguez

..... 10

..... 5-P

INTERDICTOS

José Humberto Hoyos Duarte

..... 11

JUICIO DE DESAHUCIO

Construcciones y Supervisiones

..... 6-P

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Julia Ivette Estrella Agüero
Héctor Salazar Rojas
Francisco Arnoldo Olguín Hernández
Juan Alday Moreno
Dora Guadalupe Solano Moreno
Agustín Portillo Rodríguez
Balvaneda Solís Rodríguez
Hugo César Ibarra Puentes
Romualdo Fernando Ávila Barajas
Norma Alicia Gastelum Valdez
Rebeca Cota Velázquez
Gasolinera Herviz, S.A. de C.V.
Joaquín Moreno Montoya
Mónica Enríquez Gutiérrez

..... 11

..... 12

..... 13

..... 14

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

María Trinidad Maytorena Carlón 14
Fernando Marin Albarrán

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Consuelo Margarita Cañedo 7-P
Lic. Yelena Ruiz Fimbres 14
Lic. Marcelino Rodríguez García 15
Lic. Marcelino Rodríguez García

AVISOS NOTARIALES

Carmen Amalia Urias Saldate 16
Ramón Murillo Mendoza

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Ricardo García Angulo y otra 17
Nicolás Norzagaray León y/o

Guadalupe Laguna Durazo y/o Ofelia, Odilia y Delia Ojeda Rivera 21
María Susana Fuentes Rascón
Manuela Arce Contreras
Refugio Saucedo Cortina y otra
Ricardo Sáenz Flores y otra
Ramón Jorge Calderón Zuno 22
Cresencio Iribe Hernández
Miguel Perez Morquecho
Albino López Leal y otra
Manuel de Jesús Pérez Vega
Antonia Galaviz Acuña
Rogelio Rivera Mendez 23
Arturo Peralta Matrecitos
Armando Puebla Martínez y otra
María Laura Figueroa Hinojosa de Beltran y/o
Vicenta Carmona Moroyoqui
Quintín Rangel Dueñas
Roberto Valencia Serrano 24
María Enriquete Quijada y/o
Rosario Moroyoqui Bultimea y Otra
Humberto Javier Topete Ibarra
José Isabel Castro Rendón
Lorenzo Montaña Valenzuela
Jesús Alberto Encinas Miranda
Ricardo Ríos Coronado

COPIA SIN VALOR



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en Vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7. 00
2. Por cada página completa.	\$ 2,236.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,256.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,359.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,302.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 46.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 80.00

Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6^{to} de la Ley de 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6^{to} de la Ley 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.